

Quito, 09 de julio del 2008

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Presente.-

**Compañía: CONNECTION EXPRESS JSR CIA. LTDA.**  
**Expediente No. 151858**

Janet Violeta Rivadeneira Piedra, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "CONNECTION EXPRESS JSR CIA. LTDA.", cumpíeme informar a usted que con fecha 08 de julio del 2008 he procedido a registrar en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, las siguientes transferencias de participaciones:

**1) CEDENTE**

Janet Violeta Rivadeneira Piedra  
C.C. 170683455-1  
Nacionalidad: Ecuatoriana

**CESIONARIA**

Consuelo Marleny Muñoz Fajardo  
C.C. 170543638-2  
Nacionalidad: Ecuatoriana

**Número de Participaciones cedidas: 392 (trescientas noventa y dos)**

**2) CEDENTE**

Isabel María Piedra Benítez  
C.C. 170209222-0  
Nacionalidad: Ecuatoriana

**CESIONARIO**

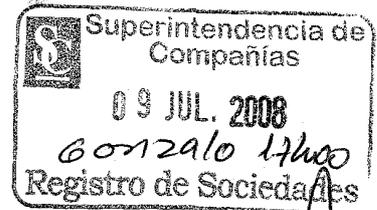
Ronald Armando Campaña Muñoz  
C.C. 171495053-0  
Nacionalidad: Ecuatoriana

**Número de Participaciones cedidas: 4 (cuatro)**

**3) CEDENTE**

Marianela Elizabeth Rivadeneira Piedra  
C.C. 170385504-7  
Nacionalidad: Ecuatoriana

22454



OK. Ingresada.  
OK. nómina. 2008/07/15 fl

## CESIONARIO

Ronald Armando Campaña Muñoz  
C.C. 171495053-0  
Nacionalidad: Ecuatoriana

**Número de Participaciones cedidas: 4 (cuatro)**

El valor de cada participación es de un dólar americano cada una (\$ 1,00)

**Número total de Participaciones cedidas: 400 (cuatrocientas)**

Por lo tanto, el cuadro actual de integración de capital es el siguiente:

Socios	Capital actual	Cesión	Participaciones recibidas	Nuevo Capital	Participaciones	%
Janet Violeta Rivadeneira Piedra	392	392	-	-	-	-
Isabel María Piedra Benítez	4	4	-	-	-	-
Marianela Elizabeth Rivadeneira Piedra	4	4	-	-	-	-
Consuelo Marleny Muñoz Fajardo	-	-	392	392	392	98 %
Ronald Armando Campaña Muñoz	-	-	8	8	8	2 %
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400.00</b>	<b>400.00</b>	<b>100%</b>

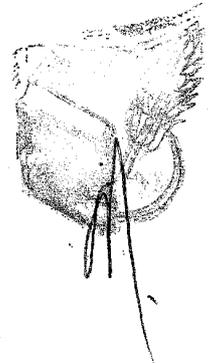
La transferencia se efectuó mediante escritura pública celebrada el día 01 de julio del 2008 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 08 de julio del 2008, cuya copia certificada acompaño.

Pongo en su conocimiento que las inversiones son nacionales.

Una vez registrada la transferencia de participaciones solicito se digne otorgarme una nómina actualizada de los socios de la compañía "CONNECTION EXPRESS JSR CIA. LTDA." 

Atentamente,

  
Janet Violeta Rivadeneira Piedra  
C.C. 170683455-1  
GERENTE  
CONNECTION EXPRESS JSR CIA. LTDA



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE  
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONNECTION  
EXPRESS JSR COMPAÑIA LIMITADA**

**OTORGADA POR LA SEÑORA JANET VIOLETA  
RIVADENEIRA PIEDRA Y OTRAS**

**A FAVOR DE LA SEÑORA CONSUELO MARLENY  
MUÑOZ FAJARDO Y OTRO**

**CUANTIA: USD\$400.00**

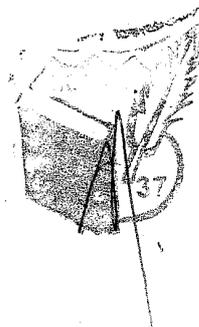
**QUITO, 01 DE JULIO DEL 2008**

**⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘**

**DI: 4 COPIAS**

**TC.**

**DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR LAS SEÑORAS JANET VIOLETA RIVADENEIRA PIEDRA, ISABEL MARÍA PIEDRA BENÍTEZ Y LA SEÑORITA MARIANELA ELIZABETH RIVADENEIRA PIEDRA**

**A FAVOR DE LA SEÑORA CONSUELO MARLENY MUÑOZ FAJARDO Y DEL SEÑOR RONALD ARMANDO CAMPAÑA MUÑOZ**

**CUANTÍA: USD \$ 400,00**

**DI. COPIAS**

**MD**

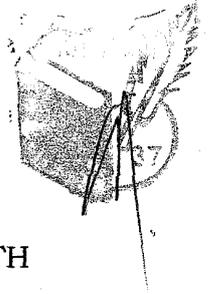
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DIA DE HOY UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ANTE MÍ,

DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, POR UNA PARTE, LA SEÑORA JANET VIOLETA RIVADENEIRA PIEDRA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADA, LA SEÑORA ISABEL MARÍA PIEDRA BENÍTEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE ESTADO CIVIL VIUDA, Y LA SEÑORITA MARIANELA ELIZABETH RIVADENEIRA PIEDRA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERA.- TODAS SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, RESIDENTES EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y, POR OTRA PARTE, LA SEÑORA CONSUELO MARLENY MUÑOZ FAJARDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADA Y EL SEÑOR RONALD ARMANDO CAMPAÑA MUÑOZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, AMBOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE QUITO.- COMPARECE, ADEMÁS, EL SEÑOR FABIAN VICENTE SALGADO RODRÍGUEZ, CÓNYUGE DE LA SEÑORA JANET VIOLETA RIVADENEIRA PIEDRA, CON EL EXCLUSIVO FIN DE AUTORIZAR LA PRESENTE CESIÓN.- ÉL ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, RESIDENTE EN ESTA CIUDAD DE QUITO.- TODOS LOS COMPARECIENTES SON LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE.- ME HAN PRESENTADO SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO, SE AGREGAN.- ADVERTIDOS QUE FUERON LOS



COMPARECIENTES POR MI, EL NOTARIO, DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, DÍGNESE INCLUIR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "CONNECTION EXPRESS JSR CÍA. LTDA." DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, LA SEÑORA JANET VIOLETA RIVADENEIRA PIEDRA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADA, LA SEÑORA ISABEL MARÍA PIEDRA BENÍTEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE ESTADO CIVIL VIUDA, Y LA SEÑORITA MARIANELA ELIZABETH RIVADENEIRA PIEDRA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERA. TODAS SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, RESIDENTES EN ESTA CIUDAD DE QUITO, Y, POR OTRA PARTE, LA SEÑORA CONSUELO MARLENY MUÑOZ FAJARDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADA Y EL SEÑOR RONALD ARMANDO CAMPAÑA MUÑOZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, AMBOS DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, CON RESIDENCIA EN ESTA

CIUDAD DE QUITO.- COMPARECE, ADEMÁS, EL SEÑOR FABIAN VICENTE SALGADO RODRÍGUEZ, CÓNYUGE DE LA SEÑORA JANET VIOLETA RIVADENEIRA PIEDRA, CON EL EXCLUSIVO FIN DE AUTORIZAR LA PRESENTE CESIÓN.- ÉL ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, RESIDENTE EN ESTA CIUDAD DE QUITO.- TODOS LOS COMPARECIENTES SON LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** **A)** LA COMPAÑÍA CONNECTION EXPRESS JSR CÍA. LTDA. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTE Y CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO ANTE EL NOTARIO NOVENO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL CUATRO.- **B)** LAS SOCIAS, SEÑORA JANET VIOLETA RIVADENEIRA PIEDRA, ES PROPIETARIA DE TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392) PARTICIPACIONES, LA SEÑORA ISABEL MARÍA PIEDRA BENÍTEZ, ES PROPIETARIA DE CUATRO (4) PARTICIPACIONES Y LA SEÑORITA MARIANELA ELIZABETH RIVADENEIRA PIEDRA, ES PROPIETARIA DE CUATRO (4) PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "CONNECTION EXPRESS JSR CÍA. LTDA."- **C)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONNECTION EXPRESS JSR CÍA. LTDA.", REUNIDA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA VEINTE (20) DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, DECIDIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEEN LAS SOCIAS JANET VIOLETA RIVADENEIRA PIEDRA,

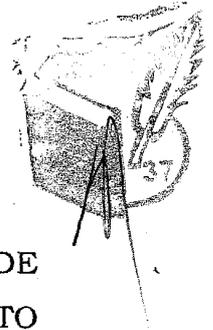


ISABEL MARÍA PIEDRA BENÍTEZ Y MARIANELA ELIZABETH RIVADENEIRA PIEDRA A FAVOR DE LA SEÑORA CONSUELO MARLENY MUÑOZ FAJARDO Y DEL SEÑOR RONALD ARMANDO CAMPAÑA MUÑOZ RESPECTIVAMENTE.- **TERCERA.- CESIÓN:** LAS CEDENTES, SEÑORA JANET VIOLETA RIVADENEIRA PIEDRA, SEÑORA ISABEL MARÍA PIEDRA BENÍTEZ Y SEÑORITA MARIANELA ELIZABETH RIVADENEIRA PIEDRA TRANSFIEREN A FAVOR DE LA SEÑORA CONSUELO MARLENY MUÑOZ FAJARDO Y DEL SEÑOR RONALD ARMANDO CAMPAÑA MUÑOZ, EN FORMA PERMANENTE E IRREVOCABLE, LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE LAS CUALES SON TITULARES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "CONNECTION EXPRESS JSR CÍA. LTDA.", DE LA SIGUIENTE MANERA: LA SOCIA SEÑORA JANET VIOLETA RIVADENEIRA PIEDRA TRANSFIERE SUS TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA SEÑORA CONSUELO MARLENY MUÑOZ FAJARDO Y LAS SOCIAS ~~ISABEL MARÍA PIEDRA BENÍTEZ Y MARIANELA ELIZABETH RIVADENEIRA PIEDRA TRANSFIEREN A FAVOR DEL SEÑOR RONALD ARMANDO CAMPAÑA MUÑOZ LAS CUATRO (4) PARTICIPACIONES QUE CADA UNA TIENE.- LOS CESIONARIOS, SEÑORA CONSUELO MARLENY MUÑOZ FAJARDO Y EL SEÑOR RONALD ARMANDO CAMPAÑA MUÑOZ, ACEPTAN ESTAS TRANSFERENCIAS POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES.- CON ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, LOS CESIONARIOS, SEÑORA CONSUELO MARLENY MUÑOZ FAJARDO Y EL SEÑOR RONALD ARMANDO CAMPAÑA MUÑOZ PASAN A SER TITULARES DE TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392) PARTICIPACIONES Y DE OCHO (8) PARTICIPACIONES RESPECTIVAMENTE, CON UN~~

VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.- EN CONSECUENCIA, EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES EL SIGUIENTE:

Socios	Capital actual	Cesión	Participaciones recibidas	Nuevo Capital	Participaciones	%
Janet Violeta Rivadeneira Piedra	392	392	-	-	-	-
Isabel María Piedra Benítez	4	4	-	-	-	-
Marianela Elizabeth Rivadeneira Piedra	4	4	-	-	-	-
Consuelo Marleny Muñoz Fajardo	-	-	392	392	392	98 %
Ronald Armando Campaña Muñoz	-	-	8	8	8	2 %
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400.00</b>	<b>400.00</b>	<b>100.00%</b>

**CUARTA.- PRECIO:** EL PRECIO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE ACORDADO DE LAS PARTES POR LAS PARTICIPACIONES OBJETO DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA ES DE CUATROCIENTOS DÓLARES (US \$ 400,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE LOS CESIONARIOS PAGAN DE CONTADO.- LAS CEDENTES DECLARAN RECIBIR ESTOS VALORES A SU ENTERA SATISFACCIÓN.- **QUINTA.- TIPO DE INVERSIÓN:** LAS PARTES DECLARAN QUE CESIONARIOS, SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y QUE, POR LO TANTO, SU INVERSIÓN ES DE CARÁCTER NACIONAL.- **SEXTA.- RAZONES:**



EL SEÑOR NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ARTÍCULO CIENTO TRECE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, SENTARÁ RAZÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE CESIÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.- EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO SENTARÁ RAZÓN DE ESTA CESIÓN AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN REFERENTE A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO CIENTO TRECE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN:** LAS PARTES AUTORIZAN A LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES ARRIBA SEÑALADAS, INSCRIBA ESTAS TRANSFERENCIAS EN EL LIBRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y NOTIFIQUE ESTE PARTICULAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. **OCTAVA.- DOCUMENTO HABILITANTE:** SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONNECTION EXPRESS JSR CÍA. LTDA." QUE ACREDITA QUE EXISTE EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL PARA LAS TRANSFERENCIAS OBJETO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA.- USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ ANTEPONER Y AÑADIR LAS CLÁUSULAS DE RIGOR NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL DOS MIL TREINTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA

**DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

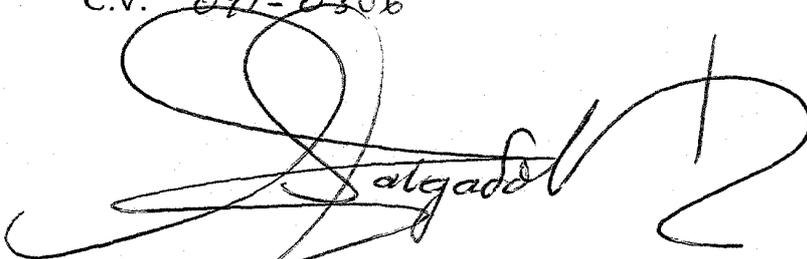
PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES Y LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI, EL NOTARIO, EN ALTA Y CLARA VOZ, ESTOS SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-



JANET VIOLETA RIVADENEIRA PIEDRA

C.C. 170683455-1

C.V. 091-0306



FABIAN VICENTE SALGADO RODRÍGUEZ

C.C. 010157641-1

C.V. 064-0285.



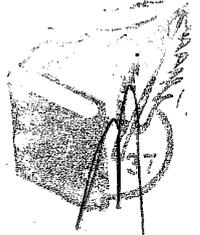
ISABEL MARÍA PIEDRA BENÍTEZ

C.C. 1702092820

C.V. 060-0339

COMPA.....

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR



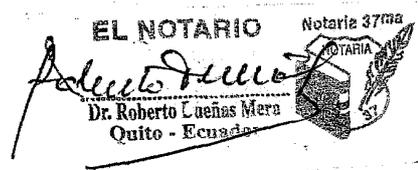
RECIENTES

MARIANELA ELIZABETH RIVADENEIRA PIEDRA  
C.C. 1703855047  
C.V. 191-0374

CONSUELO MARLENY MUÑOZ FAJARDO  
C.C. 170543638-2  
C.V. 002-0243

RONALD CAMPAÑA

RONALD ARMANDO CAMPAÑA MUÑOZ  
C.C. 171495053-0  
C.V. 120-0055



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CEDELA DE CIUDADANÍA N.º 170683455-1

RIVADENEIRA PIEDRA JANET VIOLETA

PICHINCHA/QUITO/BONZALET SUAREZ

07 JULIO 1961

008-1 0088 0024 F

PICHINCHA/QUITO

BONZALET SUAREZ 1961

*Janet L. de Salgado*



ECUADORIAN NATIONAL IDENTITY CARD

EX-34512345

EX-34512345

FARIAN VICENTE BALDANI R

LIC. CC. EMBROIDER

RESIDENT: RIVADENEIRA

LEONEL PISERA

DATE: 21/05/2008

EL/05/2008

REN 0642716



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

091-0306

1706834551

NUMERO CEDULA

RIVADENEIRA PIEDRA JANET VIOLETA

PICHINCHA

PROVINCIA

CHAUPICRUZ

PARROQUIA

QUITO

CANTON



UNITARIO - SOLO PARA CANTONALES EN  
 SU CASO PARA LA LEY

ESTE DOCUMENTO ES UN  
 FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

NO SE DEBE USAR EN CASOS EN LOS  
 QUE LA LEY EXIJA ORIGINAL

NOTARIO

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES PIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE  
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 08 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 1 DE Julio DEL 2008

EL NOTARIO

*Roberto Duenas Mera*

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Dr. Roberto Duenas Mera

Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010157641-1  
SALGADO RODRIGUEZ FABIAN VICENTE

NOMBRES Y APELLIDOS 1960  
FECHA DE NACIMIENTO  
RIVADENEIRA/RANIREZ DAVALOS  
LUGAR DE NACIMIENTO. 001- 0246 00492  
REG. CIVIL AZUAY/ CUENCA  
FORMA No. PAG. ACT.  
FECHA DE INSCRIPCION 1980



FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170385504-7  
RIVADENEIRA PIEDRA MARIANELA ELIZABETH

NOMBRES Y APELLIDOS 1954  
FECHA DE NACIMIENTO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
LUGAR DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 005-1 0400 0856  
PICHINCHA/ QUITO  
FORMA No. PAG. ACT.  
FECHA DE INSCRIPCION 1980



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312232

NACIONALIDAD  
CNSRUU JANET VIOLETA RIVADENEIRA V

INSTRUCCION SUPERIOR PROF. OCUP. ING. ELECTRICO

VITROSOPICO VICENTE SALGADO PROF. OCUP.

NOMBRES Y APELLIDOS VIOLETA RIVADENEIRA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 15/02/2001

LUGAR Y FECHA DE EMISION 15/02/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0098310



FIRMA DE LA AUTORIDAD

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33331222A

NACIONALIDAD  
SULIBRO NO. DACT.

INSTRUCCION SUPERIOR PROF. OCUP. CONTADOR

WARCELO EFRAIN RIVADENEIRA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ISABEL MARIA PIEDRA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 18/12/2001

LUGAR Y FECHA DE EMISION 18/12/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1252340-00



FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

064-0285 0101576411  
NUMERO CEDULA  
SALGADO RODRIGUEZ FABIAN VICENTE

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
CHAUPICRUZ  
PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

191-0374 1703855047  
NUMERO CEDULA  
RIVADENEIRA PIEDRA MARIANELA  
ELIZABETH

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTON  
CHAUPICRUZ  
PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES EL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
Quito FOJA(S) ÚNICA(S), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 1 DE febrero DEL 2008

EL NOTARIO  
*Roberto Duenas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Duenas Mera  
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
E IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CIUDADANIA No 170543638-2  
MUNOZ FAJARDO CONSUELO MARLENY  
MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO  
15 NOVIEMBRE 1956  
003-1 0013 00366 F  
MANABI/ CHONE  
CHONE 1956

*Consuelo Muñoz*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V433312222  
CASADO LUIS DELFIN CAMPANA  
PRIMARIA QUEHADER, DOMESTICOS  
GUIDO MUNOZ  
ROSA FAJARDO PINCAY  
QUITO 22/10/2004  
22/10/2016  
REN 1261310  
FC



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITuyente  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

002-0243 NUMERO 1705436382 CEDULA  
MUNOZ FAJARDO CONSUELO MARLENY

FICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON  
CHAUPICRUZ PARROQUIA

*MARLENY MUNOZ*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Razono certificar que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
*Dos* HOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A *1* DE *Julio* DEL *2008*

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA NO 171495053-0

CAMPANA MUÑOZ RONALD ARMANDO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

25 FEBRERO 1984

004-A 0261 02520 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1984



**RONALD CAMPANA**  
FIRM DEL CANTON

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E335312222

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

SECUNDARIA

LUIS DELFIN CAMPANA

CONSEJO MARLENY MUÑOZ

QUITO 05/03/2007

05/03/2007

REN 2324912



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

120-0055 NUMERO  
CAMPANA MUÑOZ RONALD ARMANDO

1714950530 CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA  
CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTON



PRESIDENTE DE LA JURIA

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES PIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
205.....FOJA(S) ÚTILES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 1 DE Julio DEL 2008

EL NOTARIO

*Roberto Dueñas Mera*

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador



## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONNECTION EXPRESS JSR CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día 20 de junio del 2008 a las 11h00, en el inmueble ubicado en la calle República del Salvador No 525 e Irlanda, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CONNECTION EXPRESS JSR CÍA. LTDA. con la presencia de las siguientes socias: señora Janet Violeta Rivadeneira Piedra, titular de 392 participaciones, la señora Isabel María Piedra Benítez, titular de 4 participaciones y la señorita Marianela Elizabeth Rivadeneira Piedra, titular de 4 participaciones. El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por estar representado el 100% del capital social de la Compañía, las socias deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente titular, señor Fabián Vicente Salgado Rodríguez y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto, la Gerente, la señora Janet Violeta Rivadeneira Piedra.

La Junta decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

### **CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE LOS SOCIAS SEÑORA JANET VIOLETA RIVADENEIRA PIEDRA, SEÑORA ISABEL MARÍA PIEDRA BENITEZ Y LA SEÑORITA MARIANELA ELIZABETH RIVADENEIRA PIEDRA**

Las socias, señora Janet Violeta Rivadeneira Piedra, propietaria de 392 participaciones, señora Isabel María Piedra Benítez, propietaria de 4 participaciones y señorita Marianela Elizabeth Rivadeneira Piedra, propietaria de 4 participaciones; expresan su interés de transferir la totalidad de las participaciones sociales que cada una tiene en el capital social de la Compañía "CONNECTION EXPRESS JSR CÍA. LTDA.", de la siguiente manera: la socia señora Janet Violeta Rivadeneira Piedra transfiere sus 392 participaciones a favor de la señora Consuelo Marleny Muñoz Fajardo y las socias Isabel María Piedra Benítez y Marianela Elizabeth Rivadeneira Piedra transfieren a favor del señor Ronald Armando Campaña Muñoz las 4 participaciones que cada una tiene.

Esta propuesta se eleva a moción y se somete a votación. La Junta General de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar la cesión de la totalidad de las participaciones que poseen las socias Janet Violeta Rivadeneira Piedra, Isabel María Piedra Benítez y Marianela Elizabeth Rivadeneira Piedra a favor de la señora Consuelo Marleny Muñoz Fajardo y del señor Ronald Armando Campaña Muñoz respectivamente.

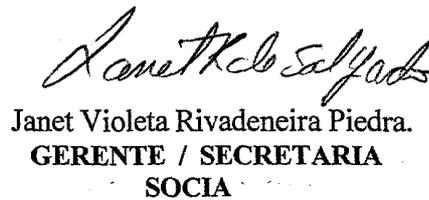
En consecuencia, el cuadro de integración de capital quedaría de la siguiente manera:

Socios	Capital actual	Cesión	Participaciones recibidas	Nuevo Capital	Participaciones	%
Janet Violeta Rivadeneira Piedra	392	392	-	-	-	-
Isabel María Piedra Benítez	4	4	-	-	-	-
Marianela Elizabeth Rivadeneira Piedra	4	4	-	-	-	-
Consuelo Marleny Muñoz Fajardo	-	-	392	392	392	98 %
Ronald Armando Campaña Muñoz	-	-	8	8	8	2 %
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>	<b>400</b>	<b>400.00</b>	<b>400.00</b>	<b>100.00%</b>

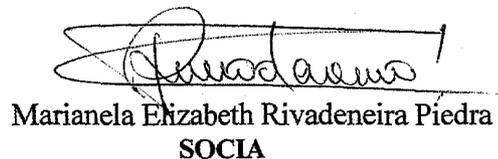
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h30 horas.

  
Fabián Vicente Salgado Rodríguez  
**PRESIDENTE**

  
Janet Violeta Rivadeneira Piedra.  
**GERENTE / SECRETARIA  
SOCIA**

  
Isabel María Piedra Benítez  
**SOCIA**

  
Marianela Elizabeth Rivadeneira Piedra  
**SOCIA**

Seo-

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE  
ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE  
PARTICIPACIONES, DE LA COMPAÑÍA CONNECTION  
EXPRESS JSR COMPAÑÍA LIMITADA, OTORGADA  
POR LA SEÑORA JANET VIOLETA RIVADENEIRA  
PIEDRA Y OTRAS, A FAVOR DE LA SEÑORA  
CONSUELO MARLENY MUÑOZ FAJARDO Y OTRO;  
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A,  
UNO (01) JULIO DEL DOS MIL OCHO.



EL NOTARIO  
*Roberto Dávalos*  
Dr. Roberto Dávalos Mora  
Quito - Ecuador



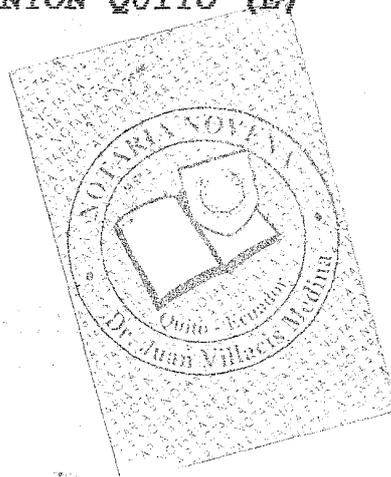
RAZÓN: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA CONNECTION EXPRESS JSR CIA. LTDA., celebrada ante mi el 25 de mayo de 2004.-

Quito, a 7 de julio de 2008

*Dr. Juan Villactis Medina*

DOCTOR JUAN VILLACTIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:1480 de REGISTRO MERCANTIL de catorce de junio del dos mil cuatro, a fs. 1249 vta, tomo 135 correspondiente a la Constitución de la compañía “ **CONNECTION EXPRESS JSR CIA. LTDA.**” lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, ocho de julio de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.**



Ng